



## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 023-CP-GADPPz-2024, efectuada el 01 de mayo de 2024.

**RESOLUCIÓN Nro. 122-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 023-CP-GADPPz-2024, efectuada el 01 de mayo de 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0471-R suscrito por el Mgs. André Granda Garrido en su calidad de Prefecto provincial de Pastaza Y APROBAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL 26 DE ABRIL COMO FECHA CONMEMORATIVA PARA LA AYUDA HUMANITARIA EN PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 06 de mayo de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**